1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***JULIANA PEDRAZA VELÁSQUEZ***
Informe de Actividades Nº	***4 de 5***
Periodo	*26/11/2024 a 25/12/2024*
Número del Contrato	*4002-2024*
Objeto:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBPROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO.*
Plazo	*CUATRO (04) MESES, SIETE (07) DÍAS.*
Valor Total del Contrato	*QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.240.000)*
Valor del Periodo del Informe	*TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)*
Fecha de Inicio	*26/08/2024*
Fecha de Terminación	*30/12/2024*
Proyecto	*2024660010073 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL URBANO DE CONSTRUCCIONES, DE COMERCIO FORMAL E INFORMAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE*
Dependencia	*SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. *Atender oportunamente las solicitudes de interés general, particular y requerimientos de los Entes de Control allegados a la Dirección de Control Físico que le sean asignados a través del aplicativo SAIA, correo electrónico u otro medio idóneo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto Municipal No. 0269 de 01 febrero 2022.*	**1.1** Se atienden oportunamente las solicitudes de interés general, particular y requerimientos de los Entes de Control allegados a la Dirección de Control Físico que le sean asignados a través del aplicativo SAIA, correo electrónico u otro medio idóneo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto Municipal No. 0269 de 01 febrero 2022.	Se anexan como evidencias las respuestas otorgadas por el aplicativo SAIA en formato PDF.	Las solicitudes de interés general, particular y demás requerimientos se encuentran consignadas en el Aplictivo SAIA.
2. *Realizar el trámite administrativo y jurídico de la contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en todas las modalidades que adelante la Secretaría de Gobierno, en especial, las necesidades que tenga la Dirección de Control Físico.*	**2.** Se realiza el trámite administrativo y jurídico de la contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en todas las modalidades que adelante la Secretaría de Gobierno, en especial, las necesidades que tenga la Dirección de Control Físico.	Se anexa como evidencia los trámites contractuales realizados en su etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Los soportes de revisión y proyección reposan en el Módulo Pre-Contractual y Actos Administrativos. Los soportes del cargue del contrato también se encuentran en la Plataforma Transaccional SECOP II.

3. *Apoyar a la supervisión desde el componente jurídico de los contratos de la Dirección de Control Físico y aquellos asignados bajo el Acuerdo 078 de 2008, dando cumplimiento al Manual de Interventoría y Supervisión del municipio de Pereira.*	**3.** Se apoya a la supervisión desde el componente jurídico de los contratos de la Dirección de Control Físico y aquellos asignados bajo el Acuerdo 078 de 2008, dando cumplimiento al Manual de Interventoría y Supervisión del municipio de Pereira.	Se anexa como evidencia la revisión de informes, requerimientos y demás tramites que requiera la supervisión.	Sin observaciones
4. *Realizar la revisión, seguimiento e impulso de los Procesos Administrativos Sancionatorios a cargo de la Dirección de Control Físico.*	**4.** Se realiza la revisión, seguimiento e impulso de los Procesos Administrativos Sancionatorios a cargo de la Dirección de Control Físico.	Se anexa como evidencia los correos electrónicos que soportan la revisión de los Procesos Administrativos Sancionatorios.	Los soportes de revisión de Resoluciones reposan en el Módulo Pre-Contractual y Actos Administrativos.
5. *Apoyo jurídico a los subprocesos de la Dirección de Control Físico tales como publicidad exterior, propiedad horizontal, cargas urbanísticas, acciones populares, tutelas y procesos contractuales, Acuerdo 078 de 2008 y demás subprocesos cuando sean requeridos por el supervisor.*	**5.** Se realiza apoyo jurídico a los subprocesos de la Dirección de Control Físico tales como publicidad exterior, propiedad horizontal, cargas urbanísticas, acciones populares, tutelas y procesos contractuales, Acuerdo 078 de 2008 y demás subprocesos cuando sean requeridos por el supervisor.	Se anexan las evidencias correspondientes al apoyo jurídico realizado a los Subprocesos de la Dirección de Control Físico	Sin observaciones

Juliana Pedraza V.

JULIANA PEDRAZA VELÁSQUEZ
Contratista
c.c. 1.088.331.626

Vo.Bo.
JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Supervisor

JOCAMPOD-02460654092539-4052461-008620813-A
CZULUAGAG-02460656161359-4052461-008660043-A